



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de julio de 1991

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 371/974-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santiago, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2139 de fecha 4 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santiago, municipio de Villa de Allende, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de marzo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de abril de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de mayo de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de julio de 1991 | No. 12

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Felipe y Santiago, municipio de Villa de Allende, México.

AVISOS JUDICIALES: 2620, 2621, 2632, 2627, 317-A1, 3622, 289-A1, 2353, 2359, 2736, 2705, 2688, 2697, 2702, 308-A1, 2698, 2699, 2707, 309-A1, 2554, 2553, 2748, 2750, 2749, 2751, 2752, 2745, 2741, 2747 y 3238-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2629, 2630, 2635, 2624, 2693, 2695, 2696, 2692, 2706, 2686, 2691, 2687, 2744, 2737, 2743, 2739 y 2740.

FE DE ERRATA

De la convocatoria 2694, publicada el día 12 de julio del año actual, en la página 12, segunda columna, primer renglón.

(Viene de la primera página)

los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 10 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de marzo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos:

Relativo a la parcela de Pablo González, titular del certificado 556585, en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Pablo Gonzaga Hernández, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció el propuesto como nuevo adjudicatario quien solicitó la corrección de su nombre y de su apellido materno, ya que su nombre correcto es Teodoro Gonzaga Antonio, atento a lo anterior y tomando en consideración lo solicitado por el propuesto como nuevo adjudicatario esta Comisión Agraria Mixta considera que no es procedente la corrección solicitada, toda vez que el nombre varía mucho, por lo que debiera someterse a una nueva investigación para que la asamblea general de ejidatarios rectifique el nombre del propuesto como nuevo adjudicatario.

Así mismo no es procedente el reconocimiento de 21 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios, por la asamblea general

extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de marzo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santiago, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Hernández Alejo, 2.—Juan Reyes Policarpo, 3.—Susana Cenobio E., 4.—Petronilo Calixto, 5.—Pascual Reyes Delgado, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—556500, 2.—1889950, 3.—1889951, 4.—1889958, 5.—2512143.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santiago, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC. 1.—Merced López Vega de Hernández, 2.—Virgilio Reyes Antonio, 3.—Delfino Pascual Cenobio, 4.—Carlos Alberto Delgado Martínez, 5.—Ricardo Reyes Delgado. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Felipe y Santiago, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, En Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 1130/91, EMILIA CARBALLO GARCIA, promovió diligencias de información de dominio, relativas a una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la población de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Casto Mejía Sánchez, al sur: 8.00 m con camino a Capultitlán, al oriente: 34.00 m con Alvaro Vázquez Jaramillo, al poniente: 35.00 m con Casto Mejía Sánchez.

El C. Juez admitió las diligencias y ordenó su publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a quien se crea con igual derecho o mejor lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica
2620.—9, 12 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 489/91, LUIS CISNEROS AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Xomcalco", ubicado en Amecameca de Juárez, mide y linda; norte: 26.96 m con Pasillo Entrada Privada para uso de vivienda, sur: 26.96 m con Juana Milla, oriente: 5.53 m con Telésforo Emilio Cisneros Aguilar, poniente: 5.53 m con callejón del Rosario, el cual tiene una superficie de: 149.08 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2621.—9, 12 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BELEN GUADARRAMA MENDEZ, en el expediente número 423/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de unos inmuebles ubicados en Zacango, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, el primero: al norte: 267.00 m con Irene Gómez y Petra Guadarrama; al sur: 263.00 m con Renata García y una barranca; al oriente: 180.00 m con Irene Gómez y Renato García; al poniente: 85.00 m con un río; con una superficie aproximada de: 34.080 metros cuadrados; el segundo: al norte: 125.00 m con Adalberto Guadarrama; al sur: 107.77 m con Guadalupe Guadarrama; al oriente: 54.75 m con carretera a Totolmajac; al poniente: 54.75 m con Enrique Méndez; con una superficie aproximada de: 6.371.00 metros cuadrados; el tercero: al norte: 105.00 m con Vicente Arenas; al sur: 26.00 m con Abel Méndez y 58.00 m con Felipe Guadarrama; al oriente: 83.00 m con arroyo; al poniente: 72.00 m con Otilia Arenas y 34.50 m con carretera a Totolmajac; con una superficie aproximada de: 5,005.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salcro Legorreta.—Rúbrica.

2632.—9, 12 y 17 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente Núm. 552/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en lugar conocido como "El Hilar" o "Tepopotai", municipio de Xalatlaco, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 138.50 m con Armando Martínez, actualmente Eugenia Rendón de Olazabal, al sur: 140.00 m con camino, al oriente: 29.00 m con barranca, al poniente: 32.10 m con Benjamín Delgadillo, actualmente Eugenia Rendón de Olazabal, con una superficie de: 4,254.08 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2627.—9, 12 y 17 julio.

Expediente Núm. 553/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en lugar conocido como "El Hilar" Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, una de 74.00 m con Baluis Delgadillo y otra de 81.70 m con Graciano Téllez, al sur: 75.00 m con Eugenia Rendón de Olazabal, al oriente: 129.00 m con Eugenia Rendón de Olazabal, al poniente: en dos líneas una de 58.00 m con camino y otra de 15.80 m con Baluis Delgadillo, con una superficie total de 5,640.86 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2627.—9, 12 y 17 julio.

Expediente Núm. 555/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en lugar conocido como "La Loma de Coatepec" Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, Méx., perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 190.00 m con camino que conduce a Coatepec, al sur: 128.00 m con Soledad Hernández de Gurria, al oriente: 103.00 m con José Rojas, al poniente: 170.00 m con Eugenia Rendón de Olazabal, con una superficie de 12,578.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2627.—9, 12 y 17 julio.

Expediente Núm. 556/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en lugar conocido como "La Loma de Coatepec", Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 124.55 m con Eugenia Rendón de Olazabal, al sur: 130.00 m con Eugenia Rendón de Olazabal, al oriente: 132.00 m con Eugenia Rendón de Olazabal, al poniente: 10.80 m con Faustino Dávila, con una superficie de: 7,800.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2627.—9, 12 y 17 julio.

Expediente Núm. 557/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en el municipio de Xalatlaco, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., en lugar conocido como "La Loma" Santa Fé Mezapa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de 104.80 m con Asunción Negrete y otra de 45.20 m con Antonio Téllez, al sur: 123.00 m con camino viejo Santiago-Coatepec, al oriente: dos líneas una de 138.00 m con Luis Patiño y Mario Benítez y otra de 8.10 m con Asunción Negrete, al poniente: 140.70 m con Armando Martínez, con una superficie total de 17,340.12 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2627.—9, 12 y 17 julio.

Expediente Núm. 558/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en un lugar conocido como "La palma", Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de 33.80 m y otra de 59.00 m con Raymundo González, al sur: 33.40 m con Feliciano Castro Ortega, al oriente: 154.70 m con Raymundo González, al poniente: dos líneas una de 111.50 m con camino y otra de 71.00 m con camino, con una superficie total de: 9,071.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2627.—9, 12 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 722/91, JUANA MARTINEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de labor denominado "Tlacosatlacos", ubicado en San Vicente Chilhuacán, municipio de Ozumba, México, que mide y linda: norte: 63.00 m con camino real; sur: 51.90 m con Felisa López Rosales, oriente: 48.80 m con barranca; y poniente: 66.00 m con Federico Widerman, superficie aproximada de: 3,286.35 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 317-A1.-9, 12 y 17 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Núm. 490/91 SERGIO JESUS CISNEROS AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, hrespecto al predio denominado "Tingüingo", ubicado en Amecameca, de Juárez Méx., mide y linda; norte: 10.16 m con Leonardo Martínez, sur: 10.16 m con calle de Soledad, oriente: 18.44 m con Micaela Moysén Cisneros, poniente: 18.44 m con Fladio Cisneros Tortes. El cual tiene una superficie de: 187.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2632.-9, 12 y 17 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR ALONSO IBARRA CUEVAS.

La señora ERNESTINA CABALLERO CONTRERAS, le demanda bajo el expediente número 506/91, le demanda el especial de desahucio, por la desocupación y entrega de la localidad dada en arrendamiento, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, la desocupación del departamento 10, del edificio urbano en la calle de Alamos lote 71, de la manzana 5, de la colonia Bosques de Xhala, Cuautitlán Izcalli, México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en un periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, en este distrito judicial, dado en Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 289-A1.-25 junio, 5 y 17 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 778/91

Segunda Secretaría

MACRINA ESCUDERO RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble fracción denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Buenos Aries, en el municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m colindando con calle particular; al sur: 18.50 centímetros colindando con Francisco A. Villagómez; al oriente: 19.00 m colindando con cerrada Fresno; al poniente: 12.70 cm., colindando con Adrián Pliego Rodríguez; con una superficie de 197.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2353.—19 junio, 3 y 17 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 930/91 SILVIO PEREZ GOMEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble urbano ubicado en la Colonia Pílares, perteneciente al municipio de Metepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.10 m con María Blanca Payán; al sur: 20.13 m con calle Comonfort; al oriente: 5.50 m con lote Baldío, y al poniente: 11.70 m con calle Allende. Con una superficie total aproximada de: 173.00 m², por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2359.—19 junio, 3 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaria

En el expediente 1431/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de LAURA BONILLA DE L., el ciudadano juez señaló las trece horas del día siete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una mesa de madera, estilo mexicano, en mal estado de 0.6 X 1.20, barnizada de pino, un sillón de madera, estilo mexicano de pino, estado regular, barniz natural, una repiza de madera, con dos cajoneras, estilo mexicano de pino con tinta, tres asientos de pino de dos personas, con mesita para teléfono y con dos cajones, abajo de los asientos, estilo mexicano, dos asientos de aproximadamente 1.70 X 0.5 en tinte y barniz natural, 1 asiento de aproximadamente 1.0 X 0.5 con barniz.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (dos millones quinientos cincuenta mil pesos 60/100 M.N.), convocando postores. Dado en Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez.—Rúbrica. 2736.-16, 17 y 18 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 1647/1991, ASCENCION LABELA FABELA promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 124 en el municipio de Zinacantepec, Méx., con una superficie de: 542.00 m², norte: 12.90 m colinda con la calle Vicente Guerrero, al oriente: 42.33 m colinda con Pedro Zepeda (anterior) actualmente con Dolores Acuña, poniente: 42.33 m colinda con Petra Fabela, sur: 12.32 m colinda con Dolores Vallejo, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2705.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 563/91, SARA BRISEÑO GARCÍA, promoviendo en su carácter de mandatario de los CC. DANIEL BRISEÑO GARCÍA y SUSANA BARRERA RODRIGUEZ DE BRISEÑO, personalidad que acredita en el testimonio notarial, relativo al poder especial que le otorgan sus mandantes, dado ante la fe de notario público número dos, en Santiago Tlanguistenco, México, bajo el número 6.786 del año de 1989, del volumen CXXVI, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en las calles de Carlos Silva número doce, del municipio de Santa Cruz Atizapán, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.85 m con propiedad del señor Santiago Garduño; al sur: 18.00 m con propiedad del señor Narciso Castro; al oriente: 13.85 m con Av. Carlos Silva; al poniente: 14.73 m con propiedad del señor Flavio Briseño, teniendo una superficie total de 256.19 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2638.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MODESTA ZAVALA DE GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, promovidas en el expediente número 1254/91, respecto del predio denominado "Xahue", ubicado en calle Belisario Domínguez sin número, lote diecinueve, manzana diecinueve, de la colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda: al norte: 11.03 m con Teófilo Valdez; al sur: 4.40 m con calle la cerrada de Belisario Domínguez; al oriente: 25.18 m con camino de Herradura, actualmente camino viejo a San Juanico; y al poniente: 24.19 m con calle Belisario Domínguez; con superficie total de 198.05 m², ciento noventa y ocho metros, cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec, Méx., a 20 de junio de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2697.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 243/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en este juzgado por ESPERIDION JUÁREZ SUAREZ, en contra de EMILIA SANCHEZ y ESTHELA ESTRADA SANCHEZ, el ciudadano juez dictó el auto que sigue:

Jilotepec, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno.

Por presentado el escrito del señor Espiridión Juárez Suárez visto su contenido y el estado de los autos, agréguese a los mismos el certificado que acompaña, para los efectos legales a que haya lugar; se tiene al ocurrente por allanado al peritaje que refiere, y como se solicitan, con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se manda anunciar el remate en primera almoneda, el inmueble embargado en este asunto, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el tablero de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y se señalan las doce horas del dieciseis de agosto del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de diecinueve millones, ochocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial fijado al bien descrito, en el dictamen más alto de los emitidos al respecto, en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en el local de este juzgado, notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el C. juez del conocimiento.—Doy fe.—C. Juez. Srio.—Rúbricas.

Jilotepec, Méx., julio 10 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2702.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1765/90.

Tercera Secretaría

MA. DEFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

MIGUEL CRUZ LOPEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapión, del lote número 26, manzana 142 de la Avenida Ixtapan, esquina con calle 17, Colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, Méx., el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 26-A, al sur: 20.00 m con calle Ixtapan; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 1; el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

308-A1.—5, 17 y 29 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 815/91, ANGELINA PEREZ CARCAÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "San Sebastián", ubicado en esta ciudad de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 29.15 m con Amparo González Vda. de García; sur: 29.15 m con Román García López; oriente: 18.35 m con calle San Sebastián; poniente: 10.85 m con Amparo González Vda. de García; y poniente: 7.50 m con Carmen Estrada Sandoval; con una superficie total de quinientos treinta y cuatro metros, con noventa centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2698.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1556/991, relativo a la información ad perpetuam, promovido por FRANCISCO SOLAR GONZALEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Hidalgo 106, de la población de Acahualco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.70 m con Juan Solar Félix; al sur: 8.70 m con calle de Hidalgo; al oriente: 46.80 m con Pablo González; al poniente: 46.80 m con Serafín Espinoza.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
2699.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 660/91, MARIA CRUZ SANCHEZ REYES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Rendón", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 13.50 m con calle Abasolo; sur: 13.50 m con Dámaso Barragán; oriente: 20.70 m con calle Relox; y poniente: 20.70 m con Sergio Valencia Galicia, superficie de 214.24 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad—Dado en Chalco, Máx., a los 21 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
2707.—12, 17 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

C. ANA CATALINA SANCHEZ WRIBE
Y JOSE LUIS MORENO BERNAL

El señor ERNESTO MACIAS MEANA apoderado de Residencia Bosques del Lago S.A. ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2084/88-3, en el que por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, se expide el presente edicto a los 26 días del mes de junio de 1991.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
309-A1.—5, 17 y 29 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

PILAR CEDILLO PULIDO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1313/91, respecto del inmueble denominado "Tiendaquihhuac", ubicado en Avenida de las Torres sin número en Santa Clara Estado de México, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 457.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.80 m con Facundo Cedillo; al sur: 19.60 m con Pedro Cedillo; al oriente: 21.20 m con Av. de Las Torres, al poniente: 17.50 m con Jorge Badillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de junio de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2554.—3, 17 y 31 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

VICTOR MANUEL CEDILLO GIGA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio urbano denominado "Tiendaquinahuac", ubicado en Nacional 34 Santa Clara, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.30 m y 66.80 m ambos con Facundo Cedillo; al sur: 20.40 m y 68.15 m ambos con Pedro Cedillo; al oriente: 17.00 m con calle Nacional; y 4.40 m con Pedro Cedillo; al poniente: 13.30 m con avenida de Las Torres y 7.15 m con Facundo Cedillo Maya. Con una superficie aproximada de 1,245.00 m².

El C. Juez del Conocimiento admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
2552.—3, 17 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CABINO VERA ACEVEDO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 1558/91-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio y construcción en él edificada denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro No. 14, Lomas del Sol, ampliación Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Eufemia Guerrero; al sur: 20.00 m con Carmelo Sandoval; al oriente: 10.00 m con Andador Público, al poniente: 8.00 m con Francisco Vera Acevedo y 2.00 m con calle Roberto Fierro, con una superficie total de 246.00 m².

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo.—Se expide en el local de este juzgado a los 10 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2748.—17, 31 julio y 14 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MA. CRISTINA CAMARENA CHAVEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número 1551/91-1, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno y construcción en él edificada denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en términos de la colonia Las Colonias, pertenecientes al municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.34 m y linda con la señora María Cristina Camarena; al sur: 20.34 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 20.37 m con Fraccionamiento Mayorazgos y poniente: 20.41 m con Guadalupe Campos Espino, con una superficie de 403.84 m².

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide en el local de este juzgado a los 10 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2750.—17, 31 julio y 14 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SALOMON TREJO SERRANO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 1539/91-1, diligencias de inmatriculación respecto del predio y construcción denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en Francisco Sarabia sin número, ampliación Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con privada; al sur: 10.00 m con Cirilo Balderas; al oriente: 20.00 m con calle Roberto Fierro; y al poniente: 20.00 m con Jesús Trejo Serrano, con una superficie total de 200.00 m².

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejores derechos, comparezca a este tribunal a deducirlos.—Se expide a el primer día del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2749.—17, 31 julio y 14 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1806/91, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por AURELIO QUINZANOS SUAREZ, y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VINAS DE QUINZANOS, promueven diligencias de información ad-perpetuam respecto del bien inmueble denominado El Borracho, que se encuentra en el paraje denominado "Carreta de Villagómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 95.85 m con propiedad de Pedro Juárez y hoy Beatriz Venegas Vda. de Oropeza; al sur: 150.00 m con el señor Francisco Juárez; al oriente: 84.00 m con propiedad de María Urbina; y al poniente: en 100 m con el señor Crescencio Ibáñez, con una superficie total de 11,309 m² (once mil trescientos nueve metros cuadrados), haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2751.—17, 22 y 25 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JOSE PINA MENDOZA, promueve bajo el expediente número 793/91, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Tenango del Valle, Méx., en cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.00 m con Benito Rosas Sánchez; al sur: 83.00 m con camino al monte; al oriente: 204.00 m con Benito Rosas Sánchez; al poniente: 206.05 m con César "N". Con superficie aproximada de: 17,137.75 m².

El juez del conocimiento dio entrada a la promoción y ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Secretario, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2752.—17, 22 y 25 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

RICARDO CISNEROS CERVANTES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1433/91, respecto del inmueble "El Capulín", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 497.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m linda con Agripin Fragozo V.; al sur: 26.15 m y linda con Alejo Rodríguez Cabrera; al oriente: 21.60 m con Salvador Rodríguez; al poniente: 21.60 m y linda con Roberto Villanueva.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de julio de 1991. C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2745.—17, 31 julio y 14 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1034/91, ROSA MARIA HERNANDEZ DE PINEDA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble con casa habitación, ubicada en avenida Libertad No. 4, de San Buenaventura, Méx., que mide y linda; al norte: 16.00 m con avenida Libertad No. 4; al sur: 16.00 m con Fabián Romero, oriente: 35.00 m con Soledad Méndez; al poniente: 35.00 m con Amador Gárce; el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 28 de junio de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2741.—17, 22 y 25 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRANCISCO VERA ACEVEDO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 1571/91-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio y construcción en él edificada, denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro No. 14, Lomas del Sol, ampliación Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: 23.00 m y colinda con Eufemia Guerrero; al sur: 23.00 m y colinda con pasillo; al oriente: 8.00 m con Gabino Vega Acevedo; y al poniente: 8.00 m con calle Roberto Fierro; con una superficie total de 184.00 metros cuadrados.

Para publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo. Se expide en el local de este juzgado, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2747.—17, 31 julio y 14 agosto

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por FIANZAS MEXICO S.A., antes Fianzas México Bancreser S.A. en contra de LEOVE HILDA GODOY DE LOPEZ, El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, señala las diez horas del día dieciséis de agosto próximo, para el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la Avenida Valle de México, número 4, lote 5, de la manzana 10 fraccionamiento El Mirador, sirviendo de base para el remate la cantidad de ACHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado.

Se convocan postores, México, D.F., a 27 de junio de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Samuel Velasco Brito.—Rúbrica.

328-A1.—17, 18 y 19 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5834/91, LEONORA CARBAJAL DE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.45 m con Arturo Mancilla; al sur: 12.45 m con Raúl Salinas; al oriente: 58.00 m con Leopoldo Lechuga, Marcelino Lechuga, Julián Galicia y Bernardo Jiménez; al poniente: 58.00 m con Felipe Crispín; superficie: 722.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2629.—9, 12 y 17 julio

Exp. 5835/91, LEONORA CARBAJAL DE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 11, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 29.00 m con Hugo Fuentes; al sur: 14.00 m, 6.00 m, 15.00 m, 4.65 m y 3.70 m con Marco Antonio Uribe; al oriente: 6.00 m con la calle Miguel Hidalgo; al poniente: 3.70 m con Marco Antonio Uribe; superficie: 146.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2629.—9, 12 y 17 julio

Exp. 5667/91, CARLOS MARIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle L. Patzcuaro No. 203, en prolongación del fraccionamiento Plazas San Buenaventura, en esta ciudad, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.95 m con Agustín Gaspar Moreno y 11.80 m con Carlos Marín C.; sur: 35.80 m con Rodolfo Pérez Alcántara; oriente: 9.00 m con Carlos Marín Contreras, 10.00 m con Carlos Marín Contreras; poniente: 23.00 m con calle Patzcuaro; superficie aproximada de: 668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2630.—9, 12 y 17 julio

Exp. 5624/91, FERMIN DE LA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 12, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.85 m con anfitrión de la propiedad; sur: 8.85 m con Teodoro de la Cruz Cruz; oriente: 4.25 m con calle Matamoros; poniente: 4.25 m con Guadalupe Cruz García; superficie aproximada de: 37.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 491/90, MARCELINO PONCE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.12 m con Eugenio Pérez Villalobos; sur: 16.12 m con José Aurelio Morales de León; oriente: 10.05 m con María Sánchez Pérez; poniente: 10.05 m con Priv. de Pino Suárez; superficie aproximada de: 169.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 731/91, FRANCISCO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.30 m con Jacinto Chávez Sánchez; sur: 28.00 m con calle s/n.; oriente: 112.00 m con Juan Cruz García; poniente: 116.00 m con camino al río; superficie aproximada de: 3,494 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 734/91, GRISELDA ARIZMENDI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con camino vecinal; sur: 11.00 m con Ma. Encarnación Díaz Leal; oriente: 32.00 m con Rogelio Mancilla Arizmendi; poniente: 32.00 m con Jacinto Arizmendi Pérez; superficie aproximada de: 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 701/91, RUFINA PIÑA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en tres líneas, 8.30 m con calle Hidalgo, 21.30 m con Juana Guadarrama y 10.50 m con Eliseo Martínez Guadarrama; sur: 45.50 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: en tres líneas, 15.20 m con Juana Guadarrama, 38.70 m con Eliseo Martínez Guadarrama y 45.50 m con Juan Fuentes Morales; poniente: 97.60 m con calle Guadalupe Victoria; superficie aproximada de: 3,485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 700/91, EMILIA TORRES POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 82.00 m con entrada vecinal; sur: 79.50 m con Raquel Torres Martínez; oriente: 12.50 m con un apantle; poniente: 10.00 m con un arroyo; superficie aproximada de: 908.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 704/91, ELENA ECHEVERRIA DE LA MORA y MA. GUADALUPE BOSCH MIGOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Sacristía, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 96.00 m con Ma. del Socorro Reséndiz Poblete; sur: en tres líneas, 15.00 m con Benito Juárez Escorza, 6.00 m con callejón a la Laguna y 33.00 m con J. Guadalupe Hernández; oriente: dos líneas, 29.00 m con Juan Tecayehualt y 127.50 m con J. Guadalupe; poniente: dos líneas, 31.00 m con camino a Talmolonga y 116.60 m con Benito Juárez Escorza; superficie aproximada: 6,153.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 702/91, ARNULFO GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón No. 310, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.35 m con Ernestina Serrano; sur: 34.30 m con Rita Mérida de García; oriente: 8.10 m con calle Flores Magón; poniente: 7.20 m con Faustino Castañeda; superficie aproximada: 233.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 743/91, AURELIO TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de S. Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.00 m con Apolinar Millán Vásquez; sur: 26.00 m con Román Millán Paredes; oriente: 8.50 m con calle Morelos; poniente: 8.50 m con Román Millán Paredes; superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 703/91, REBECA GARCIA GANDARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero 111, Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.80 m con calle Guerrero; sur: 13.20 m con Pablo Torres; oriente: 24.50 m con Serafín Reynoso; poniente: 25.30 m con Dolores Moreno; superficie aproximada: 373.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 763/91, C. MIGUEL ANGEL VIQUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.00 m con un camino; sur: 15.50 m con Miguel Carrillo Rosalez; oriente: 10.77 m con Miguel Carrillo Rosalez; poniente: 20.00 m con José Viquez Delgado; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 764/91, JOSE VIQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.50 m con un camino; sur: 21.50 m con Emilio Velázquez Nava; oriente: 20.00 m con Miguel Angel Viquez; poniente: 20.00 m con José Vázquez; superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 18470/91, GERARDO GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 10.00 m L. con camino vecinal; sur: 9.60 m L. con Gerardo González Rivera; sureste: 19.00 m L. con Gerardo González Rivera; oriente: 13.00 m L. con camino vecinal; poniente: 23.10 m L. con Rubén Cortés Barreto; superficie aproximada: 300.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 18469/91, GERARDO GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 114.00 m con Hermilio Baca y Fam. Buendía; sur: 114.00 m con Hilario Arredondo Gutiérrez, Salvador Cárdenas Gutiérrez, José Gabino Arredondo González y José Tránsito López Ramírez; oriente: 39.14 m con Esther Baca González; poniente: 48.78 m con callejón vecinal; superficie aproximada: 5,011.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 18468/91, GERARDO GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 41.50 m L. con canal de la Concha; sur: 29.50 m L. con calle pública y 21.50 m L. con Pedro Baca Romero; oriente: 63.50 m L. con Rutilo González Ortiz; poniente: 31.50 m L. con Manuel Melgarejo y 46.00 m L. con Pedro Baca Romero; y superficie aproximada: 1,792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1178, FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.00 m linda con Eleuterio García Buendía; sur: 39.80 m linda con calle Benito Juárez; oriente: 27.40 m linda con cerrada de Benito Juárez; poniente: 41.40 m linda con Conrado Hernández; superficie aproximada de: 1,268.00 m², predio denominado

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 1147/91, SANTOS GABRIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m con Juan Islas Roldán; sur: 17.00 m con Albina Islas García; oriente: 15.50 m con Benito Islas Olguín; poniente: 17.00 m con Alberto Islas Olguín; superficie aproximada de: 272.25 m², predio denominado "Pozo".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 1243/913, BERTHA AVILA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.50 m con Ramón Delgadillo; sur: 46.00 m con Raúl Ramírez Domínguez; oriente: 19.00 m con camino público; poniente: 26.70 m con Anastacio Delgadillo García; superficie aproximada de: 1096.80 m², predio denominado "Belen".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 211/622/91, ARCADIO NAVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.90 m con el C. Tomás Nava Guadarrama; sur: 8.66 m con calle Isidro Fabela; oriente: 13.60 m con el C. Tomás Nava Guadarrama; poniente: 13.60 m con la señora Rosario Omaña; superficie aproximada de: 119.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 216/634/91, FILIBERTO, MARIA DE LOURDES y GLORIA EUGENIA de apellidos ESTRELLA CALDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.60 m con propiedad de Patricia Díaz Dávila; sur: 9.10 m con calle González Ortega; oriente: 27.75 m con privada de Javier Mendoza; poniente: 24.90 m con Bonifacio Julián; superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a primero de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 215/635/91, LINO MARCOS ESTRELLA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 5.50 m con calle Ampliación Gómez Farias; sur: 8.50 m con Patricia Díaz; oriente: 41.353 m con Javier Mendoza y otra de 20.00 m con Eustolia Osorio; poniente: 50.20 m y 7.30 m con Bonifacio Julián; superficie aproximada de: 4.14.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a primero de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 251/91, EFRAIN ALBITER ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, del municipio de Tezupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m en dos líneas y colinda con Zacarías Albitier; sur: 445.49 m colinda con José Escobar Jaramillo; oriente: 878.85 m colinda con Pablo y Domingo Suárez Albitier; poniente: 757.14 m colinda con Pablo Suárez Albitier; superficie aproximada de: 17-42-16 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 265/91, MIGUEL ANGEL REYES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con Alfredo Moadragón Garduño; oriente: 30.00 m con Daniel Mondragón Garduño; poniente: 30.00 m con Samuel Cuevas; superficie aproximada: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 02 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

Exp. 250/91, GUILLERMO GOMEZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 41.00, 30.20 m con Mario Molina, Gregorio Gil y Ricardo Gil Blas; sur: 15.00, 12.00, 20.00 y 33.33 m con Pedro Carrillo, calle de Hidalgo e Isidro Gómez Antonio; oriente: 14.00, 39.10 y 30.60 m con Isidro Gómez Antonio, Pablo Gil y 18.50 m con Trinidad y Petra Blas, Ricardo Gil B.; poniente: 14.00, 12.00 y 53.42 m con Isidro Gómez, Pedro Carrillo; Gregorio y Román Gil Velasco; superficie aproximada: 4,757.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 01 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2635.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 672/91, MARIA ELENA MUNGIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.50 m con calle Zaragoza; sur: 11.38 m con Irma Pineda Galicia; oriente: 25.00 m con servidumbre de paso de Irma Pineda Galicia; poniente: 29.00 m con Javier Sierra; superficie aproximada de: 522.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2624.—9, 12 y 17 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5628/91, JOSE ASUNCION CAMACHO SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Juárez s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con Marina Villanueva; sur: 28.00 m con Juan Villanueva Suárez; oriente: 30.00 m con Rutilo Palma; poniente: 30.00 m con Leonor González; superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2693.—12, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5610/91, ALICIA MERCADO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Wenceslao Labra No. 612, en esta ciudad, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.80 m con calle Wenceslao Labra; sur: 34.70 m con Andrés Jurado Cortés; oriente: 23.00 m con José Felipe Escudero, María Esther Martínez y Martha Garduño; poniente: 22.70 m con José Pulido González; superficie aproximada de: 791.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2695.—12, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5611/91, HONORIO ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Concepción Iglesias; sur: 100.00 m con Luis Hernández; oriente: 50.00 m con Ubaldo Gutiérrez; poniente: 50.00 m con Fidel Colín; superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2696.—12, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 218/601/91, CLEMENCIA VALDES DE MONROY y SANTOS MONROY CARBAJAL, promueven inmatriculación administrativa, de terrenos con casa ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.60 m con Felipe Piña V.; al sur: 20.60 m con calle; oriente: 11.00 m con Teresa Piña V.; poniente: 11.00 m con Felipe Piña V.; área 226.60 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., 5 de julio de 1991. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2692.—12, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 4089/33 LEONICO MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Francisco Gaona, sur: 8.00 m con Andador, oriente: 17.00 m con Paula Sánchez, poniente: 17.00 m con Manuel Rivera García.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4090/91, GUADALUPE ROJAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 17.34 m con calle Otoño, sur: 17.86 m con calle Otoño, oriente: 13.56 m con callejón, poniente: 12.27 m con Roberto Dávila Luna.

Superficie aproximada de: 229.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4092/91, CARLOS DE JESUS FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Agustín, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 7.75 m con calle Durango, sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente: 30.00 m con Luis Figueroa, poniente: 30.00 m con señora Juana Rodríguez.

Superficie aproximada de: 232.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4066/91, BENJAMIN AGUILAR CACHU promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Luis Tla Edo. de Méx., municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 10.00 m con prop. particular, oriente: 20.00 m con prop. particular, poniente: 20.00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4081/91, FERNANDO ALBINO GRACIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Sección San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 23.80 m con María Albino C., sur: 23.80 m con Epifanio Guevara, oriente: 5.00 m con Eufemio Díaz, poniente: 5.00 m con calle Díaz.

Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4059/91, ANTONIA GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calz. de Gpe., San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Sra. Lucina Alcántara Chimal; sur: 10.00 m con calzada de Guadalupe; oriente: 20.00 m con Mauro Ordóñez Mendicía; poniente: 20.00 m con Trinidad Márquez Jordán.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4060/91, ALICIA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Agustín, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con San Agustín; sur: 12.00 m con Nicanora Navarrete; oriente: 11.75 m con Teresa Gutiérrez; poniente: 11.75 m con Jorge Gómez Jiménez.

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4065/91, ROSANO LEON AIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tlaltilco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; noroeste: 19.90 m con lote 1 No. 16; sureste: 19.90 m con lote 3 No. 20; noreste: 7.03 m con propiedad privada; suroeste: 7.03 m con calle Oeste.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4082/91, ROBERTO PIÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calz. Gpe., San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; sur: 10.00 m con calzada de Guadalupe; oriente: 15.00 m con Dr. Emigdio; poniente: 19.00 m con Sr. Tomás Gómez.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4083/91, ELA CARMONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Erasmo Sánchez; sur: 16.72 m con Juan Jiménez; oriente: 8.71 m con calle Uxmal; poniente: 9.71 m con vereda Nacional.

Superficie aproximada de: 150.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 8084/91, JULIAN PEÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Rodríguez; sur: 10.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 20.00 m con mismo propietario; poniente: 20.00 m con Juventina Prado.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4085/91, VÍCTOR GONZÁLEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolingo, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con calle Pino Suárez; sur: 9.90 m con la Sra. Esperanza Huitrón; oriente: 14.20 m con calle Díaz; poniente: 14.26 m con vendedora.

Superficie aproximada de: 154.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4086/86, FORTINO CORREA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolingo, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.90 m con calzada San Lorenzo; sur: 10.90 m con Sra. Nieves; oriente: 16.70 m con Cruz Meza; poniente: 18.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4096/91, CHAVEZ SEGURA LEONCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en amp. Mártires Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.03 m con calle Paricutín; sur: 6.41 m con lote 12 y 3.76 m con lote 25; oriente: 15.95 m con lote 11; poniente: 13.00 m con lote 23 y 3.30 m con lote 25.

Superficie aproximada de: 139.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4097/91, ANGELA TIEMPOS SALDIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Muro de Protección; sur: 8.05 m con calle Av. Granjas y Canal; oriente: 13.20 m con lote 2; poniente: 14.34 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 110.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4098/91, PÉREZ ALCARAZ CATARINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Mártires Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Sifreia Verde; sur: 10.00 m con lote vecino; oriente: 10.00 m con lote vecino; poniente: 10.00 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4099/91, SANCHEZ ARRIAGA TOMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San José de los Leones, municipio de Naucalpan, de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.50 m con callejón Terminal; sur: 24.80 m con Pedro Sánchez; oriente: 4.70 m con callejón Terminal; poniente: 8.10 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 174.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4100/91, SANCHEZ AVILA MICAELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con canal; sur: 8.00 m con Ave. de las Granjas; oriente: 14.52 m con lote 10; poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 117.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4101/91, PEDRO SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Someyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Gregorio Hernández; sur: 20.00 m con Angela Arriaga V.; oriente: 15.00 m con Callejón; poniente: 15.00 m con Antonio Espatza Romero.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4102/91, ANGELA ARRIAGA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Someyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Sánchez, sur: 20.00 m con lote, oriente: 15.00 m con Callejón, poniente: 15.00 m con vecino.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4079/91, BLAZ VILCHIS LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 12.70 m con callejón; sur: 9.40 m con Ambrocio González; oriente: 10.50 m con Angel Vilchis Espinoza; poniente: 11.80 m con Fortino Cabrera; superficie aproximada de: 123.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4078/91, ERASMO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 17.30 m con el lote 1; sur: 17.15 m con Román González Pérez; oriente: 7.50 m con calle en proyecto; poniente: 7.50 m con terreno comunal; superficie aproximada de: 129.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4077/91, GENARO GUZMAN LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Mario Aguilar; sur: 15.00 m con calle Santo Domingo; oriente: 20.00 m con Emiliano Allende Aldama; poniente: 20.00 m con Demetrio Martínez Tapia; superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4076/91, ROSALIO SILVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Benito Díaz; sur: 20.00 m con Manuel; oriente: 10.00 m con Aurelio Sánchez; poniente: 10.00 m con calle Otoño; superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4074/91, ELOISA PEDRAZA CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con Felipe Ruiz; sur: 16.20 m con callejón; oriente: 7.20 m con Juan Martínez; poniente: 10.00 m con calle Schicaico; superficie aproximada de: 151.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4075/91, RODRIGUEZ GALLARDO PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Austriaberto Suárez; sur: 10.00 m con calzada de Guadalupe; oriente: 20.00 m con Asunción Jiménez; poniente: 20.00 m con lote baldío; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4073/91, FLAVIO TOLEDO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 22.20 m con Armando Espinoza; sur: 23.00 m con Mario Contreras; oriente: 10.00 m con terrenos del pueblo; poniente: 10.00 m con calle principal; superficie aproximada de: 226.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4106, MA. LUISA HERNANDEZ DE SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo V. Bonfil, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.55 m con calle Agustín Iturbide; sur: 8.20 m con lote 6; oriente: 14.00 m con lote 1 y 2; poniente: 12.00 m con calle Nezahualcóyotl; superficie aproximada de: 139.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

4072/72, FLAVIA ISABEL QUINTERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 4.50 m con calle Uxmal; sur: 5.50 m con ejido; oriente: 17.00 m con Venadito Flores; poniente: 18.00 m con Juan Jiménez; superficie aproximada de: 87.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4103/91, TRINIDAD MENDEZ COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Alfredo V. Bonfil, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con cerrada Meteoro; sur: 16.00 m con lote 4; oriente: 7.50 m con lote No. 3; poniente: 7.50 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4105/91, JOSAFAT ARRIAGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de los Leones, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Sra. Soledad López Ramírez; sur: 10.00 m con calle Terminal; oriente: 25.00 m con Víctor Jiménez Falcón; poniente: 25.00 m con Sra. Carmen Miranda de Gutiérrez; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4104/91, ISAAC VARGAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.40 m con muro de protección; sur: 9.30 m con calle Av. de las Granjas; oriente: 14.35 m con lote 3; poniente: 13.27 m con lote 5; superficie aproximada de: 135.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4094/91, BASILIO DOMINGUEZ NATALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Someyuca, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con lote 240; sur: 8.00 m con calle Av. Alta Mina; oriente: 20.00 m con calle Cuatro de Diciembre; poniente: 20.00 m con lote número 242; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4095/91, JOSE ARFA STERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Antonio, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con lote 143; sur: 21.00 m con lote 141; oriente: 7.00 m con calle 27 de Agosto; poniente: 7.00 m con lote 155; superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4087/91, JESUS MARTINEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 17.40 m con Manuel Hernández López; sur: 17.40 m con Sabino Rodríguez Colín; oriente: 12.40 m con vecino; poniente: 12.40 m con calle; superficie aproximada de: 215.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4093/91, JOSE CARDIEL GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 17.40 m con calle sin nombre; sur: 18.68 m con lote 5; oriente: 10.79 m con andador; poniente: 11.80 m con lote 3; superficie aproximada de: 200.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4080/91, GUDELYA VAZQUEZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.10 m con terreno baldío; sur: 10.50 m con calle Pino Suárez; oriente: 15.00 m con Luis Hernández; poniente: 13.50 m con Adán Nava; superficie aproximada de: 146.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4053/91, JUANA GABRIELA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 8.75 m con lote 1; sur: 8.75 m con andador tres; oriente: 13.75 m con lote 2; poniente: 13.75 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 120.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4088/91, BERNARDO MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 23.50 m con la bastida; sur: 23.00 m con baldío; oriente: 13.00 m con ejido San Lorenzo y calle Usual; poniente: 13.00 m con terreno baldío; superficie aproximada de: 299.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4058/91, MODESTA COLIN MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circunvalación Pte. Lomas de Otzacaco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 11.15 m con la Sra. Concepción León Sánchez; sur: 11.80 m con Roberto Navaró; oriente: 23.75 m con el Sr. Hermilo Nieto; poniente: 41.50 m con Sra. Gloria González; superficie aproximada de: 10.600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 6064/91, LUNA CORTES SABINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Universal, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle José Ma. Velasco; sur: 10.00 m con lote baldío; oriente: 15.00 m con lote baldío; poniente: 15.00 m con lote baldío; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4070/91, SIXTO MERIDA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con Av. de las Granjas; sur: 8.00 m con muro de protección; oriente: 10.00 m con Sra. Carmen Valdez; poniente: 10.00 m con Sra. Concepción Sánchez; superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4059/91, BENJAMIN ALAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Mártires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.20 m con lote 3; sur: 9.69 m con avenida de las Granjas; oriente: 14.04 m con calle Emiliano Zapata; poniente: m con lote 5; superficie aproximada de: 139.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4071/91, JULIO PERALTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 15.90 m con Remedio Torres Parra; sur: 16.00 m con calzada de Guadalupe; oriente: 13.00 m con Estela Salgado de Rebollo; poniente: 13.45 m con Antonio Vázquez Méndez; superficie aproximada de: 211 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4091/91, AGUSTIN PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Recursos Hidráulicos; sur: 10.00 m con Pedro Cueto; oriente: 11.00 m con Alejandro Murillo; poniente: 16.00 m con Santos Degollado; superficie aproximada de: 167.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

Exp. 4087/91, ABEL RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tlaltilco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con calle Zapata; oriente: 20.00 m con calle Francisco Villa; poniente: 20.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
2706.—12, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5502, LORENZA NERI DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Perfecto Lara; al sur: con calle Vicente Villada; al oriente: 70.00 m con predio que fue de Rosalío Pedro, ahora de Ignacio León; y al poniente: 70.00 m con Julia León; con una superficie aproximada de: 1.400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2686.—12, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5742/91, SIMON TERRON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.20 m con Agustín Bueno León; sur: 51.50 m con camino a la Pila; oriente: 147.30 m con Marcos Dottor Jiménez; poniente: 145.00 m con Leonardo Jiménez Mancebo; superficie aproximada de: 7,431.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2691.—12, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5816/91, MODESTO RIVERA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.15 m con Manuel Morán; sur: 43.15 m con Eutiquio Vilchis; oriente: 76.00 m con José Morán; poniente: 76.00 m con Luis Rubí; superficie aproximada de: 3,279.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2687.—12, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 91/91, SALVADOR MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno con construcción, ubicados en la calle Benito Juárez, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: el terreno: al norte: 40.00 m con Mariana Arce Rojas; al sur: 40.00 m con Rodolfo Chiquillo; al oriente: 20.00 m con carretera Toluca, Sultepec; al poniente: 20.00 m con José Arnoldo Valdez; construcción: al norte: 12.30 m con Mariana Arce Rojas; al sur: 12.30 m con Rodolfo Chiquillo; al oriente: 20.00 m con carretera Toluca, Sultepec; al poniente: 15.00 m con corral.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
2744.—17, 22 y 25 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 740/91, TERESA GARCIA VILLADA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en calle Orizaba s/n., en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 31.40 m con Adolfo Dimas Vergel; al sur: 21.25 m y 12.20 m con Antonio García Villada; al oriente: 6.40 m con calle Orizaba y 9.54 m con Antonio García Villada; al poniente: 16.04 m con Jesús García A. y Miguel García Reyes; con una superficie aproximada de 401.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y uno. Doy fe.—C. Registrador Público de la Propiedad del distrito de Lerma, Lic. Melena Martínez Alva.—Rúbrica.
2737.—17, 22 y 25 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 741/91, ANTONIO GARCIA VILLADA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en calle Orizaba s/n., en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 21.25 m, 9.54 m y 12.20 m con Teresa García Villada; al sur: 23.75 m con Antonio Reyes V. y 9.70 m con Trinidad Segura; al oriente: 20.00 m con Trinidad Segura y Tomás Díaz y 2.00 m con calle Orizaba; al poniente: 12.68 m con Jesús García; con una superficie aproximada de 341.78 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Registrador Público de la Propiedad del distrito de Lerma, Lic. Melena Martínez Alva.—Rúbrica.
2737.—17, 22 y 25 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 90/91, ANTONIO ROQUE PEÑALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y lnda: norte: 51.70 m con camino vecinal; sur: 62.00 m con Justimiano Hernández; oriente: 35.00 m con camino vecinal; poniente: 21.00 m con Armando Vázquez; superficie aproximada de: 1,591.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 2743.—17, 22 y 25 julio

KOLMAR DE MEXICO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

KOLMAR DE MEXICO, S.A., en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio de 1991, resolvió modificar su capital social, reduciéndolo en su parte fija.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el acuerdo tomado en dicha asamblea, en los siguientes términos:

Se resuelve modificar la estructura del capital social de la sociedad como sigue:

El capital mínimo fijo quedará en la cantidad de \$12'232,300 pesos M.N.

El capital variable estaría representado por la cantidad de \$1'767,700 pesos M.N.

COSMETICOS Y EMPAQUES, S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN IZCALLI, MEX.

COSMETICOS Y EMPAQUES, S.A. DE C.V., en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio de 1991, resolvió modificar su capital social, reduciéndolo en su parte fija.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el acuerdo tomado en dicha asamblea, en los siguientes términos:

1. Relación del capital mínimo de la sociedad.

El capital mínimo fijo se reduce, con efectos a partir de la fecha en que las publicaciones señaladas en el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles hayan sido hechas y una vez que se hayan satisfecho todos los requisitos de protección a acreedores señalados por esa Ley, permanecerá y quedará fijado en la cantidad de \$875,000 M.N.

El capital variable estaría representado por la cantidad de \$125,000 M.N.

ADIRUD, S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN IZCALLI, MEX

ADIRUD, S.A. DE C.V. en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio de 1990, resolvió modificar su capital social, reduciéndolo en su parte fija.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el acuerdo tomado en dicha asamblea, en los siguientes términos:

1. Relación del capital mínimo de la sociedad.

El capital mínimo fijo se reduce, con efectos a partir de la fecha en que las publicaciones señaladas en el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles hayan sido hechas y una vez que se hayan satisfecho todos los requisitos de protección a acreedores señalados por esa Ley, permanecerá y quedará fijado en la cantidad de \$5'460,900 M.N. El capital variable estaría representado por la cantidad de \$789,100 M.N.

KOLMAR DE MEXICO, S.A.

Calle Lateral No. 20

Av. Tepezquinahuac-Ceílán

C.P. 54020

Tlalnepantla Edo. de México.

COSMETICOS Y EMPAQUES S.A. DE C.V.

Alessandro Volta No. 7

Fracc. Industrial Huamatla

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

ADIRUD, S.A. DE C.V.

Guillermo Marconi No. 8

Fracc. Industrial Huamatla

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

JUAN CARLOS MAROTO.—Rúbrica.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

2739.—17, 31 julio y 14 agosto.

PROCOFRUT, P.C. Y F., S.A. DE C.V.

CUAUTITLÁN, MEX.

SEGUNDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PROCOFRUT, P.C. Y F., S.A. DE C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las once horas del día 23 de julio de 1991, en el domicilio social ubicado en la carretera Cuautitlán Tepetzotlán Km. 4 S/N, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México y en la cuál se tratarán los puntos de la orden del día que se indican a continuación:

- 1.—Proposición de aumento de capital social, en su parte variable.
- 2.—Proposición de reforma integral y total a los Estatutos Sociales, presentación de proyecto y resolución sobre el tema.
- 3.—Designación de Delegado o Delegados especiales, que comparezcan ante Notario Público a otorgar la escritura de reformas, en su caso.
- 4.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la asamblea. Clausura de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, expedido por una institución de crédito, de la República o del Extranjero, en las oficinas de la Sociedad cuando menos la víspera del día señalado para la Asamblea.

Cuautitlán, Estado de México, a 12 de julio de 1991.

JUAN NAVARRETE VAZQUEZ.—Rúbrica.

COMISARIO

2740.—17 julio.

FE DE ERRATA

De la convocatoria 2694, publicada el día 12 de julio del año actual, en la página 12, segunda columna, primer renglón.

DICE:

C/A. MOLINERA DE SAN MARTOLO, S.A. DE C.V.

DEBE DECIR:

C/A. MOLINERA DE SAN BARTOLO, S.A. DE C.V.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.